

Florida Julio 28 out 1816

Jl. S. S. D. Mariano Sicafort

CO-BM

Caj. 5

Doc. 315

Fol. 1

Muy Sr. mio, y mi Sr. al. amado: En verdad q. en oficio de 29 de Junio ant.^o me previno V.S. ingresase en P. y Arcas toda la cantidad que pudiese recaudar de S. Juan. En su cumplim.^{to} he hecho todas las dilig.^{as} que son mas conducentes a su fin, y como recaer fuera de la costumbre, no he podido abarcar. Vere si en todo este mes cumpla lo prevenido; con cuyo interesante objeto, actual estoi en los mayores apuros con aquella ancía que me conduce al servicio.

En el momento he pasado el pliego a Siquani, en cargado a mis Alcaldes su rapido envio.

Para la rebuelta de las caballerías, de Siquani he previsto un oficial Cabera de los capataces, antes de recibir la respetada o. l. s. con orden de que depositen en un buen pasto todas las caballerías hasta el Seg.^{do} despacho del cuerpo de Vares, p.^o q.^o no hay recurso p.^o otro acogio. Quedo asimismo enterado si que si Quinquino no paran

las de esa Capital.

Deceo que V. S. la pase sin novedad p^o mandar en
la inclinacion o en mas a este P^o y Ser^o L. d. S. J.
D.

Manfomas Horcas
